



# PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA

**Colegio V Centenario Cordillera**

**AÑO 2024**



## **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre: Colegio V Centenario Cordillera

RBD: 25393-6

Dependencia: Particular Subvencionado.

Niveles de Enseñanza: Parvularia, básica y media.

Dirección: Avda. Rojas Magallanes 3625, Comuna de la Florida Región Metropolitana de Santiago.

## **II. Presentación.**

La Ley 20.911 exige en su primer artículo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado “deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

De acuerdo con el Proyecto Educativo de nuestro Colegio:

El Colegio Quinto Centenario Cordillera es un establecimiento particular subvencionado dependiente de la Sociedad Servicios Educativos Integrales S.A., que se encuentra inserta en el contexto educativo nacional con el propósito de ser una instancia pedagógica de excelencia y de esta manera aportar al desarrollo y crecimiento cultural y económico de nuestro país, entregando a los niños y jóvenes una formación valórica integral. Queremos que nuestros estudiantes sean tolerantes, respetuosos de las personas, de toda forma de vida y del medio ambiente. Autónomos, conscientes, responsables y comprometidos con la vida en sociedad.

Aspiramos que nuestro proyecto educativo siempre esté centrado en la persona, con sus particularidades, necesidades e intereses. Tenemos el desafío de apoyarlos en las distintas etapas de su desarrollo, priorizando la cercanía con el estudiante, creando un entorno familiar y acogedor, trabajando a la par y en conjunto con las familias, para lograr que nuestros estudiantes en el futuro sean adultos

plenos y felices, responsables y exitosos en su incorporación al mundo laboral y social.

Consideramos la educación como una tarea formativa encaminada en dos direcciones. Primero que todo lo relacionado al desarrollo cognitivo del educando, por medio de todas las actividades de índole académico y curricular, con una mirada a la formación académica sólida y al desarrollo de la autonomía, la perseverancia y la honestidad. En segunda instancia nos preocupamos del desarrollo de la inteligencia emocional de los niños y jóvenes, para proyectarlos con sólidas habilidades blandas, que hoy en día son muy valoradas en el mundo académico y laboral. Para ello consideramos que es muy necesario establecer y fomentar el componente emocional en el proceso educativo, desarrollando un trabajo de acompañamiento muy cercano entre el profesor jefe, los estudiantes y sus familias. Es prioritario en nuestro trabajo el fortalecimiento de la autoimagen y desarrollar una autoestima positiva en el educando, otorgándole un ambiente educativo seguro, armónico, libre de violencia, centrado en las tradiciones y buenas costumbres, para que pueda desarrollarse en un ambiente escolar positivo.

### **De la Misión**

El Colegio Quinto Centenario Cordillera es una institución de origen laico, con fuertes principios valóricos arraigados en nuestra idiosincrasia e identidad nacional y respetuosa de todas las creencias religiosas. Nuestro sello es la valoración de la enseñanza, donde temáticas tan importantes como el respeto a la autoridad, al prójimo, la responsabilidad cívica, y en la práctica de hábitos como asistencia puntualidad, el cuidado de la presentación personal., considerando la importancia de ellos en su futura inserción en el mundo profesional y laboral.

Nuestro proyecto persigue formar a los estudiantes de manera integral, fomentando fuertemente su desarrollo académico y científico, así como el desarrollo artístico en un sentido amplio y complementario hacia su desarrollo integral. Centrado en las fortalezas, habilidades y potencialidades del educando. Todo ello bajo la premisa y futura inserción en la educación superior, para que logre ser un agente activo desde su profesión, en el devenir de la patria.

### **Orientaciones generales de nuestro Proyecto Educativo Institucional:**

Para cumplir nuestros postulados, nos consideramos y posicionamos como una institución cooperadora en rol educativo del estado, siguiendo adecuadamente los lineamientos de las políticas educacionales y las exigencias que desde ella emanan.

Nuestro proyecto educativo se centra en la persona, considerando sus características propias del ciclo vital, sus creencias religiosas, sus fortalezas, habilidades y potencialidades, siendo cada uno de nuestros estudiantes un ser único y particular. Para ello realizamos un acompañamiento y formación basados en valores tradicionales, fundamentales para su proyecto de vida personal, familiar y profesional. Inculcando en ellos habilidades blandas como: la capacidad de adaptación, la sana convivencia, la capacidad de diálogo, la comunicación basada en la honestidad y la escucha activa y el respeto por sobre todas las cosas de la persona.

Para nuestro proyecto educativo la familia es el pilar fundamental de nuestro actuar. Nos sentimos responsables de este rol y trabajo conjunto que tenemos en la formación de nuestros estudiantes y asumimos con mucha energía este hermoso desafío de acompañar a los padres y apoderados en la educación de sus hijos. Para ello ofrecemos diferentes instancias de apoyo y participación en el camino hacia el desarrollo de su proyecto de vida personal, familiar y profesional.

En este sentido, el Programa de Formación Ciudadana se enmarca dentro de la Gestión de la Convivencia Escolar. Cuyo objetivo es:

Desarrollar acciones que permitan a los estudiantes, docentes y apoderados valorar y vivenciar una sana convivencia, a través de actividades que promuevan las buenas relaciones interpersonales y la identificación con los valores del colegio; todo esto inserto en un espacio educativo donde el respeto, el diálogo, el compañerismo y el compromiso de todos los que forman parte de la comunidad tenga su completa adhesión

**En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los

tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### **III.- PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA: ACTUALIZACIÓN AÑO 2024**

De acuerdo a la ley, el Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa
3. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad de su entorno.
4. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
5. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

#### **Objetivo General:**

- Fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes del Colegio Quinto Centenario Cordillera fomentando un ambiente educativo seguro y de buen trato, donde sus miembros adhieran las prácticas de una sana convivencia en un espacio democrático basado en los valores del respeto, la tolerancia y la responsabilidad
- Desarrollar en la práctica pedagógica una mirada más integral de la formación ciudadana, con el fin de brindar a los estudiantes una diversidad de actividades de aprendizaje que le permitan ir conformando su conciencia como futuros ciudadanos y del aporte al desarrollo económico y cuidado del medioambiente en pro del bien común.

## **Objetivos Específicos:**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos como integrantes de una misma comunidad que buscan practicar el respeto y buen trato.
- b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática en la escuela, basada en la práctica de acciones dentro del aula, por medio del respeto, la inclusión, la tolerancia en sus relaciones con sus pares y profesores.
- b) Establecer una cronograma de una multiplicidad de actividades que convoquen al alumno como futuro ciudadano en proyectos vinculados con el cuidado y protección de los distintos espacios de la escuela y del medio natural existente
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la identidad nacional y a su vez diversidad, social y cultural del país por medio de acciones de contacto con el entorno del establecimiento escolar.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes de los conceptos asociados a la calidad de estudiante, bien común, en su reglamento interno de la escuela y en diversos textos jurídicos que norman sus derechos y deberes en el país

## **Planificación**

En el contexto escolar, se logra constatar que existen diversas instancias y espacios para ejercer las competencias ciudadanas, es por ello que:

El aula, es uno de los principales espacios en que se concreta el currículum, por lo tanto, uno de los más propicios para fortalecer la ciudadanía a través de los objetivos de aprendizajes, aprendizajes esperados, objetivos fundamentales transversales y verticales.

Fuera de aula. A través de las actividades extra programáticas la formación curricular y ciudadana se logra fortalecer considerablemente, por ejemplo con el desarrollo de las talleres extra programáticos, Actividades de conexión y trabajo con el entorno.

Acciones planificadas: están condensadas de igual manera en las planificaciones de asignatura de historia y ciencias sociales, formación ciudadana, Orientación junto a otras asignaturas y en el plan de Gestión de Convivencia Escolar por el nexo indudable entre ambas dimensiones